



PROYECTO DE LEY

AUTORIZAR LA CESIÓN GRATUITA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN TRADICIONALISTA ENTRERRIANA DE LA BAJADA DE PARANÁ DEL DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE SITO EN CALLE ALEM N°587 DE LA CIUDAD DE PARANÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SU SEDE SOCIAL Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º: Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos a ceder en forma gratuita a favor de la Asociación Tradicionalista Entrerriana de La Bajada de Paraná el dominio del inmueble que según plano N°98.231 se ubica en la Provincia de Entre Ríos, Departamento y Ciudad de Paraná, Planta Urbana, 1er Cuartel, 2da Sección, Manzana N°16, calle Leandro N. Alem N°587, con una superficie de doscientos ochenta y ocho metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites y linderos: NORESTE: Recta 1-2 al rumbo Sur 45° 15' Este de diez metros cinco centímetros, lindando con Alfredo Federico J. Oriol.; SURESTE: Recta 2-3 al rumbo Sur 37° 10' Oeste de veintiocho metros treinta y cinco centímetros, lindando con Dismare S.A.; Francisco A. Haimovich y otra; y Héctor Antonio Isaac; SUROESTE: Recta 3-4 al rumbo Norte 52° 00' Oeste de diez metros, lindando con calle Leandro N. Alem; NOROESTE: Recta 4-1 al rumbo Norte 37° 10' Este de veintinueve metros cincuenta y tres centímetros, lindando con Cirila Fita de Pezzoni Suc.; Matrícula N°116.325; el cual será destinado exclusivamente al funcionamiento de su sede social para el cumplimiento de sus fines conforme su estatuto.



Artículo 2º: Facúltase a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites necesarios para la efectiva transferencia de dominio del inmueble individualizado en la presente Ley. -

Artículo 3º.- Comuníquese, etc..-

AUTOR: SOLANAS. -

COAUTORES: CACERES R.; CORA; FARFÁN; HUSS; KRAMER; MORENO;
RAMOS; SILVA; TOLLER; ZAVALLO. –



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Se me hace saber a través de representantes de la Asociación Tradicionalista Entrerriana de La Bajada de Paraná, su presidenta María del Carmen Gutiez y América “Chola” Zapata, la delicada situación que atraviesa la misma como consecuencia de la rescisión del contrato de comodato que les autoriza a usar el inmueble sito en calle Alem N°587 de la ciudad de Paraná para el cumplimiento de sus fines culturales. En dicha propiedad funciona su sede hace treinta y un años, desde que fuera autorizado mediante decreto del gobernador Dr. Jorge Pedro Busti N°3171/1990 MGJOSP de fecha 22 de julio del año 1990, y conforme contrato de comodato suscripto por el mismo en representación del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a favor de la mencionada asociación en fecha 7 de febrero de 1991.

Sin perjuicio de las facultades que confiere la ley y la Constitución Provincial al Consejo General de Educación respecto a la administración de los bienes a los fines educativos, consideramos imperativo atender a esta situación revalorizando desde el Estado la valiosa finalidad cultural que cumple esta asociación en nuestra provincia hace 46 años.

Respecto de los fines educativos que se pretende dar al inmueble en cuestión por parte de Consejo General de Educación cabe destacar que la asociación cumple una función educativa y cultural porque en sus instalaciones se enseña danza, guitarra y funciona un taller literario. Por otra parte, la institución tiene sus puertas abiertas para quienes desean presentar un libro, un trabajo discográfico, una obra artística, etc.

La asociación fue constituida para el estudio y difusión de las tradiciones populares folklóricas provinciales y nacionales, y se cuentan entre los que asistieron a la asamblea fundacional a: Linares Cardozo, Carlos Lescano, Amalio Zapata Soñez, Domingo Nanni, Manuel Meloni, Rubén Turi, Miguel Codaglio, Dr. Ernesto Toledo, América “Chola” Zapata, Luis Zapata, Marcelino Román, Prof. Facundo Arce, Carlos Alberto Álvarez, Luis Reppeto, Aldo Muñoz, Walter Heinze, Luis María Sorroels, Julio Pedrazoli, Gamboa Igarzabal, Hernán Pirro, Tránsito Sosa, Jorge Enrique Martí, Azucena Arrayagaray; movidos por el ideal de constituir una institución tradicionalista y entrerriana.



El fin de utilidad pública en que se funda el proyecto de ley que impulsamos surge evidente de la trayectoria de esta asociación constituida en el año 1976, que ha visto transitar por su ámbito numerosos artistas de relevancia como Atahualpa Yupanqui, Zuma Paz, Carlos Santamaría, Miguel Martínez, Jorge Méndez, Walter Heinze, Aníbal Sampayo, Ramón Ayala; y desde diferentes disciplinas han participado personas destacadas como el pintor Juan Arancio, la antropóloga Clara Passafari de Gutiérrez, el platero Federico Oberti, Alcides Hugo Ifrán, el historiador César Varini, el poeta Julio Migno, el folklorólogo oriental Dr. Fernando Asuncao, el escritor Ricardo Couchot y tantos otros; y ha dado a luz figuras de trascendencia nacional e internacional; desarrollando una labor inestimable en la difusión y defensa de nuestra cultura.

En sus inicios, con mucho esfuerzo, reuniéndose en salas de instituciones amigas, comenzaron a buscar un lugar para concretar el objetivo que habían asumido, así es como surgió el ofrecimiento de la casa, que luego de procurar fondos e invertirlos en su recuperación, se convirtió en la sede en la que desarrollan sus actividades actualmente; entre las que se realizan y se han realizado cabe destacar:

Actividades que se realizan anualmente

- Taller de Danzas Tradicionales Argentinas para adultos
- Ensayo coral del Coro Infinito que dirige la profesora Carolina Montiel
- Taller literario “Brotos del Alma”
- Taller de guitarra

Peñas anuales

- “Esperando el día de la Patria” - 24 de mayo
- “Esperando el día de la Independencia” - 8 de julio

(Ambos actos con abanderados, Himno Nacional Argentino, Marcha de Entre Ríos, Pericón Nacional y Chamarrita)



- Peña “Día de la Tradición”, con artistas entrerrianos
- Peña infantil “La Bajadita”, con la participación de alumnos de escuelas e integrantes de academias
- Cena aniversario

Exposiciones

- Exposición con los trabajos anuales de la escuela de arte “El Pincel Mágico”
- Exposición de cuadros tema: “Entre Ríos en el sentimiento”, de Cristina Casanti
- Exposición de mates: “Avíos del mate”, de Francisco Scultella
- Exposición Muestra de tejidos del Mercado de Artesanías de la Provincia de Entre Ríos
- Exposición Muestra de Cencerros entrerrianos del Museo Las Yeguas, de Federal
- Exposición de trajes antiguos en miniatura (1800/1880)

(A cargo de María Juana y Ana María Zapata)

Recitales y disertaciones

- Recital con presentación del CD de Pancho Cabral, “El juglar enharinado”
- Recital del Coro Infinito y exposición del Prof. Damián Sánchez “El folklore en el ámbito de la música coral”
- Actuación del grupo vocal De Pura Ceba (Ex Trovadores)
- Disertación “Belgrano, el hombre de mayo”, Prof. Elsa Vignola
- Disertación sobre “El periodismo en Entre Ríos”, a cargo de Guillermo Alfieri
- Actuación del grupo Maciá Canto, de la localidad de Maciá
- Actuación del Cuarteto Furtivo
- Visita y actuación del referente del folklore del litoral Pai Julián Zini y su conjunto Neique Chamigo



- Ciclo “Paraná Escucha”, con la actuación de Rudi Flores, Tolato Truzkot, Germán Claus y Diego Morglio
- Concierto de guitarra a cargo de Pico Rubio
- Espectáculo “María Delfina, coronela del Ejército de Pancho Ramírez”, organizada por la Comisión Permanente de Homenaje a Linares Cardozo, con la participación de María Luz Erazun, América “Chola” Zapata y la pareja de danza de Luis y Diana
- Actuación de Roberto “Coya” Chavero, hijo de Atahualpa Yupanqui, en el programa “Yo tengo tantos hermanos”

Presentaciones de libros

- “Con Yupanqui y en Montiel”, autor Víctor Acosta
- “Vivencias de un hombre mediocre”, autor Aldo Herrera
- “El cacique”, autor Horacio Martínez
- “Fibra montielera”, autor Roberto Romani
- “Sentires”, autora Malvina Flores
- “Visiones”, autora Norma González
- “Raíz de un sueño”, autor Oscar Martínez
- “Historias de Paraná”, autor Martín Quirós
- “Presidentes municipales de Paraná”, autor Martín Quirós
- “Tesoro de agua”, autor Julio Faggiano
- “Bajo la lámpara lunar”, autor Galo Zaragoza, y CD de poesías de Pedro Duarte, con la participación de Los Leñeros

Cursos

- “Los sabores milenarios de Jujuy”, a cargo del Técnico Superior en Gastronomía y Turismo de Jujuy Prof. Eduardo Retamar
- “La cocina de Entre Ríos”, a cargo del Prof. Luis ángel Sánchez
- Taller teórico práctico “Cielito de Entre ríos”, declarado de interés educativo por el Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos



Artistas que participaron en diferentes espectáculos

Grupos El Rescoldo, Tierra Nativa, Inspiración del Iberá, Litoral Tagué, Heredad, Edmundo Pérez y su Conjunto, Lucero, Acuma, Lorena Curá Grupo, La Misión, Aguará, Hermanos Coronel, Aires Entrerrianos, Mario Martínez y su Conjunto, Buena Estirpe, Pico Rubio, Los Leñeros, Los Cardones, Los Baqueanos, Los Hermanos Cuestas; dúo Liliana Monay y César Spais, En Armonía; Mirian Muller, Nicolás Mayor, Marcia Muller, Daniel Zacarías, Hernán Rondan, Roque Mario Erazun; Ricardo Godoy “El santiagueño”, Claudio Cortés, Cuqui Lamboglia, Adriana Luca, Ariel Maidana, Fernanda Rosselli, Silvestre Cabaña, Juan Carlos Borrás, Ariel Rezzet, Ricardo Dimotta y María Silva.

Grupos de danzas tradicionales argentinas

Estudio José Hernández, Academia Chato Sosa, Cielo Entrerriano, Cuatro Horizontes, Koembotá, Agiyeve, Compañía Entrerriana de Folklore, Mensaje de Tradición

Ciclos de Cine

- “Ciclo de cine argentino”, con la colaboración del Instituto Audiovisual de Entre Ríos
- “El hombre sin rostro”, con la colaboración del Instituto Audiovisual de Entre Ríos y Museo Histórico de Entre Ríos

Turismo

Investigación y diseño del itinerario belgraniano de Paraná, entregado a la Secretaría de Turismo de Paraná



Prestación de las instalaciones con fines educativos y culturales

Compañía Entrerriana de Folklore; Escuela Provincial Carmigno Castaño durante 2013/14/5 por refacciones en su edificio; Grupo infantil “Semillitas” a cargo de la Prof. Ana María Zapata; grupo de danzas tradicionales “Mensaje de Tradición”

La institución cuenta actualmente con un número aproximado de doscientos socios que abonan una modesta cuota mensual de cien pesos, y no goza ni ha solicitado nunca subsidio alguno por parte del Estado, siendo la actividad incansable de sus miembros el único sostén de la asociación.

Con profunda preocupación por la posibilidad de que no sea debidamente considerado y apoyado el gran aporte que la actividad de Asociación Tradicionalista Entrerriana de La Bajada de Paraná ha hecho y sigue haciendo a la cultura entrerriana, en defensa de los baluartes de nuestra identidad, y además íntimamente afectado dado que soy socio de esta respetable institución; asumimos el desafío mediante el presente proyecto de resolver esta situación autorizando al Poder Ejecutivo a ceder gratuitamente el inmueble en el que funciona su sede hace 31 años, en congruencia con nuestra aspiración de mantener vivas las usinas culturales de la provincia en beneficio de la comunidad toda.

Por los argumentos expuestos solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de ley.

AUTOR: Julio Solanas. –

COAUTORES: CACERES Reynaldo.; CORA Stefanía; FARFÁN Mariana; HUSS Juan Manuel; KRAMER José; MORENO Silvia; RAMOS Carina; SILVA Leonardo; TOLLER Carmen; ZAVALLO Gustavo. –